

Dependencia. - SECRETARIA GENERAL.
Oficio No. - 3SG62-27/2022.
Expediente Enero.- 62-1.
Asunto. - Notificación.

**Integrantes del Honorable Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.**

P R E S E N T E S . -

Por medio del presente, de manera cordial me dirijo a usted, deseando éxito en sus actividades, así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 50, 53 y 263 del Reglamento General para el Gobierno de Teocaltiche Jalisco, haciendo uso de las facultades concernientes a mi cargo, hago de su conocimiento que debido al oficio-circular No. SSJ-007/2022, de fecha 11 de enero del año 2022, donde se notifican nuevas medidas para contener la propagación del virus SARS-COV-2, signado por el Dr. Fernando Petersen Aranguen, Secretario de Salud del Estado de Jalisco, por medio del cual nos es notificado que se llevó a cabo un análisis de la situación por la pandemia causada por el virus SARS-COV-2, en específico la nueva varianteOMICRON, que fue catalogada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "preocupante", por ser la más contagiosa que existe hasta el momento.

Así las cosas y debido a la cantidad de contagios del virus SARS-COV-2, presentados en este mes de enero de los corrientes en el personal que labora en las oficinas de Presidencia y con el fin de salvaguardar la salud de todos y cada uno del personal que integra la Administración Publica Municipal, **se ha decretado se posponga la Sesión Ordinaria de cabildo de nuestro municipio**, correspondiente al mes de **Enero** del año en curso, a fin de prevenir la propagación y con esto seguir atendiendo las recomendaciones y medidas emitidas por el Gobierno del Estado así como por la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal.

De ante mano agradezco las atenciones que sirva brindar a la presente, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración que al respecto se requiera.

A T E N T A M E N T E
TEOCALTICHE JALISCO A 31 DE ENERO DEL AÑO 2022.



Administración 2021-2024
TEOCALTICHE JALISCO
SECRETARIA GENERAL

LIC. PEDRO GONZALEZ REYES.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. JURIDICO.